



**RESOLUCION DEFINITIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR ACCESO LIBRE COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN PUESTOS DE PERSONAL LABORAL FIJO FUERA DE CONVENIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, ESPECIALIDAD: RESPONSABLE DEL SERVICIO MEDICO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, ACCESO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE NÚM. 314, DE 31 DE DICIEMBRE DE 2022).**

**1. ACCESO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION: PERSONAL QUE HA SUPERADO FASE DE OPOSICION**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION FINAL
80***965M	MATSUKI MARTIN DE PRADO, MARIO TOVAR	48 PUNTOS

**2. ACCESO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE MÉRITOS**

De acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, (BOE nº 314 de 31 de diciembre) por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por acceso libre como personal laboral fijo en puestos de personal laboral fijo fuera de Convenio, especialidad: Responsable del Servicio Médico, de la Administración General del Estado, en el Ministerio del Interior, encomendando la gestión del proceso a la Subsecretaría, establece en el punto correspondiente a Desarrollo del proceso selectivo. Sistema de concurso-oposición, que las personas aspirantes que hubieran superado la fase de oposición dispondrán **de un plazo de 20 días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación de la lista definitiva del personal que haya superado la fase de oposición, para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso, remitidos al correo electrónico: **[jchmerillas@guardiacivil.es](mailto:jchmerillas@guardiacivil.es)**, que se designa como único medio de comunicación de los opositores con el Tribunal Calificador.

La Presidenta del Tribunal de Selección